

RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE ESTABLECE LA FECHA, HORA, Y BASES DEL PROCEDIMIENTO DEL SORTEO PÚBLICO QUE DESIGNARÁ A LOS PRESIDENTES SUPLENTE A PARTIR DEL TRIBUNAL NÚMERO SEIS Y A TODOS LOS VOCALES DE LOS TRIBUNALES QUE HAN DE SELECCIONAR A LOS ASPIRANTES DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2016, DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO.

Con el fin de proceder a la designación de los presidentes suplentes de los tribunales a partir del número seis, así como de todos los vocales de los tribunales que han de seleccionar a los aspirantes de los procesos selectivos convocados por Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.3 de la misma,

RESUELVO

Primero.- Ordenar la celebración el día 5 de mayo de 2016, a las 13:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, sita en Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n, Valladolid, del sorteo para designar a los presidentes suplentes a partir del tribunal número seis y de todos los vocales de los tribunales que han de seleccionar a los aspirantes de los procesos selectivos, según lo establecido en el apartado quinto de la citada Resolución.

Segundo.- Las bases del procedimiento a seguir para la realización del sorteo público, será el que se describe a continuación:

- a) En primer lugar, se extraerán al azar dos letras de las veintisiete que forman el abecedario, determinando las dos iniciales del primer apellido del primer vocal.
- b) A continuación, se extraerán otras dos letras que formarán las dos iniciales del segundo apellido del mismo vocal.

Tercero. En la composición de los tribunales, si no existiera ningún primer y/o segundo apellido que comience por las letras resultantes del sorteo, se seguirá el orden alfabético, de acuerdo con la relación de maestros que se configure conforme a lo indicado en el apartado 5.3 de la convocatoria, teniendo en cuenta que a las letras "ZZ" le sucederá "AA", y que "CH" y "LL" estarán integradas, respectivamente en el orden correspondiente, en las letras "C" y "L".

Valladolid, 29 de abril de 2016.
EL DIRECTOR GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS,



Fdo.: Jesús Manuel Hurtado Olea